

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el Expediente N° 827-0187/10 y las notas presentadas por el profesor Guido Starosta y el Director de la Diplomatura en Economía y Administración, Lic. Carlos Bianco, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Guido Starosta mediante la nota del Visto manifiesta su interés en formar parte de la planta docente de la Universidad Nacional de Quilmas.

Que el profesor Starosta ha sido docente del Departamento de Ciencias Sociales durante los años 1998 y 2000, teniendo a su cargo el dictado de la asignatura Fundamentos de Economía.

Que a través de la nota presentada por el Director de la Diplomatura en Economía y Administración, Lic. Carlos Bianco, puede advertirse claramente que la incorporación del profesor en cuestión sería de gran importancia ya que se trata de un perfil que no sólo podría hacerse cargo del dictado de varias asignaturas de carácter obligatorio en el Diploma sino también de asignatura más avanzadas vinculadas a los tópicos del Desarrollo Económico.

Que por otro lado, en tanto el Departamento de Economía y Administración, recientemente creado comienza a funcionar a partir de diciembre del corriente año, la incorporación del Dr. Starosta permitirá fortalecer las actividades de investigación.

Que dado su actual perfil, edad y formación, el profesor Starosta posee un potencial muy alto de desarrollo dentro de nuestra Universidad, encontrándose capacitado para dirigir Proyectos de Investigación y para la formación de recursos humanos entre alumnos de esta Casa de Altos Estudios.

Que por lo manifestado anteriormente, resulta necesario solicitar al Consejo Superior la incorporación en la Planta Interina de Departamento de Ciencias Sociales del profesor Starosta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la incorporación, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, del profesor Guido Starosta DNI: 23.567.411, a partir del 1º de septiembre de 2010, en la categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 111/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I						
Docente Interino						
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO		
Economía	STAROSTA	GUIDO	DNI	23.567.411	-	Exclusiva

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 111/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
 Director del Departamento de Ciencias Sociales